

Carta Abierta al Fiscal General de la República de El Salvador de académicos y abogados de todo el mundo sobre los Cinco Líderes de Santa Marta y la criminalización de los ecologistas.

5 de enero de 2024

Señor Rodolfo Delgado
Fiscal General de la Republica de El Salvador,

Escribimos como académicos y abogados de varios países del mundo que trabajamos en solidaridad con el pueblo salvadoreño para promover la justicia social y ambiental, y que estamos gravemente preocupados por la criminalización de los ambientalistas, la violación sistemática de los derechos humanos, y el flagrante debilitamiento de la democracia en El Salvador perpetrado bajo el actual Estado de Excepción.

Muchos de nosotros que hemos trabajado con y/o nos hemos inspirado en los movimientos sociales salvadoreños por la justicia social y medioambiental nos sentimos consternados por el arresto y la detención de cinco Defensores del Agua del departamento de Cabañas el 11 de enero de 2023. Los detenidos - Miguel Ángel Gámez, Alejandro Laínez García, Pedro Antonio Rivas Laínez, Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas Ortega - ayudaron a liderar la lucha para salvar el escaso suministro de agua de El Salvador de la industria metalúrgica, contaminante y que hace un uso intensivo del agua. Desempeñaron un papel fundamental en los acontecimientos que llevaron al gobierno salvadoreño a aprobar la histórica prohibición nacional de la minería de metales en 2017, primera a nivel mundial.

Cada vez hay más evidencias que demuestran que la causa abierta contra los cinco Defensores del Agua por el Fiscal General de El Salvador por las presuntas asociaciones ilícitas, la presunta privación ilegal de libertad y el presunto asesinato de una mujer llamada María Inés Álvarez García Leiva el 22 de agosto de 1989 carece de fundamento probatorio, viola la Ley de Reconciliación Nacional de 1992, viola el derecho al debido proceso consagrado en la Constitución salvadoreña y probablemente tiene motivaciones políticas, como se explica más adelante.

Falta de pruebas: A pesar de la gravedad de estas acusaciones penales, la Fiscalía presentó los cargos sin pruebas. Los cargos se basan enteramente en el testimonio de un testigo protegido que posteriormente admitió bajo juramento que no tenía conocimiento de primera mano del presunto crimen. Curiosamente, nunca se ha encontrado el cadáver de la supuesta víctima. Además, varios de los acusados tienen coartadas para el momento de su muerte.

Falta de garantías procesales: A la falta de pruebas se ha sumado la falta de garantías procesales. Una vez trasladados a un centro de detención permanente, a los cinco Defensores del Agua no se les permitió reunirse con su abogado para preparar su defensa por más de seis meses. Si bien los cinco pudieron finalmente reunirse con su abogado al ser puestos bajo arresto domiciliario en

septiembre de 2023, esta violación del derecho al debido proceso pone de relieve las preocupantes irregularidades de este caso.

Ley de Reconciliación Nacional: Además de la falta de pruebas y del debido proceso, los cargos contra los cinco Defensores del Agua nunca debieron haberse presentado en primer lugar. Esto se debe a que los cinco han sido acusados como combatientes del FMLN por sus presuntos actos durante el conflicto armado. Como tales, están amparados por la Ley de Reconciliación Nacional de 1992, firmada como parte del Acuerdo de Paz que concedió la amnistía a los excombatientes del FMLN como elemento central del proceso de reconciliación y desarme que puso fin a la guerra civil.

Motivaciones políticas: La creciente evidencia sugiere que este caso contra los activistas anti-minería de Santa Marta no es al azar, ni está motivado por la genuina búsqueda de justicia por parte del Fiscal General. Más bien, grupos comunitarios en El Salvador creen que el caso fue presentado como parte de una estrategia política más amplia del gobierno salvadoreño para permitir la entrada de la minería de metales a El Salvador en violación de la ley de 2017. Por ejemplo, en 2021, el gobierno salvadoreño creó una nueva agencia pública llamada Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas para regular la industria energética y minera, y luego se unió a la institución internacional pro-minería Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible. **La violación selectiva de la Ley de Reconciliación Nacional para amordazar a los principales líderes del movimiento anti-minería, mientras se socava cualquier intento significativo de llevar ante la justicia a los principales responsables de violaciones de derechos humanos durante la guerra civil - los militares salvadoreños – es una señal reveladora de las motivaciones políticas detrás de este caso.** Las actuales dificultades de la economía salvadoreña - agravada por las desastrosas pérdidas asociadas a la adopción del Bitcoin como moneda nacional - probablemente se sumen a las motivaciones del gobierno para recuperar la minería de metales y silenciar a los defensores del agua de Santa Marta.

El caso de los Defensores del Agua salvadoreños tiene intereses políticos que van más allá de las injusticias personales perpetradas contra los cinco acusados. La amenaza políticamente motivada contra los Defensores del Agua de El Salvador reabre la amenaza contra el derecho democráticamente consagrado de los salvadoreños al agua limpia y a un país libre de minería de metales tóxicos. Pero el caso también es emblemático de la violación más amplia de los derechos humanos de los más de 70.000 salvadoreños detenidos bajo el actual Estado de Excepción sin el debido proceso, de la persecución política en curso de las organizaciones de la sociedad civil, líderes sindicales y periodistas que denuncian estas violaciones de los derechos humanos, y del debilitamiento de la democracia.

Debido a la falta de pruebas, la falta de garantía del derecho al debido proceso, la amnistía concedida en virtud de la Ley de Reconciliación Nacional que siguió a los Acuerdos de Paz de 1992, y las preocupantes motivaciones políticas para renovar la minería metálica en contra de la voluntad del pueblo salvadoreño, los abajo firmantes escribimos para solicitar que la Fiscalía General de la República abandone inmediatamente el caso contra los Defensores del Agua Salvadoreños. Además, solicitamos que la Fiscalía respete y haga cumplir los derechos humanos de todos los salvadoreños, incluyendo el derecho al debido proceso y a la libertad de asociación.

Firmantes (Universidad o grupo para identificación solamente)

Brasil

Jose Darío Córdova Posada, Grupo Brasileiro de Pesquisas Sandor Ferenczi GBPSF
Danilo Chammas, Ordem Dos Advogados do Brasil

Canadá

Laura Macdonald, Carleton University
Liisa L. North, Professor Emerita, York University, CERLAC
Dr. José García, Futurewatch
Dr. José J Morales, MD, PhD
Juan Francisco Carranza Cisneros, Carranza and Associates
Shin Imai, Osgoode Hall Law School
Lisa Kowalchuk, University of Guelph
Dr. Catherine Nolin, University of Northern British Columbia (UNBC)
Giada Ferrucci, Western University
Dr. Paula Butler, Wilfrid Laurier University
Chris Vance, York University
Meera Karunanathan, Carleton University
Bernie Hammond, PhD, Professor Emeritus, Western University
Kirsten Francescone, PhD, Trent University
Valérie L'Heureux, Concordia University
Catherine Coumans, Ph.D., Mining Watch Canada

Colombia

Cindy Forero, Abogada del Cajar

Costa Rica

Emily J Yozell, Abogada
Patricia Alvarenga, Académica jubilada, Universidad Nacional

Dinamarca

Dr. Vladimir Pacheco, Aarhus University

El Salvador

Saúl Baños, Abogado
Mirna Antonieta Perla Jiménez, Abogada
Andres McKinley, UCA
Omar Serrano, UCA
Ing. Andreu Oliva, UCA
Fátima Peña, UCA
Ingrid Escobar, Socorro Jurídico Humanitario
Luis Rubén González, University of California, Merced
Xiomara Rodríguez, Terra Nuova

Rafael Paz Narváez, Universidad de El Salvador
Tomasa Elizabeth Fuentes Navarro, Abogada
Lic. José Vicente Cuchillas Melara, Universidad de El Salvador
MSC Óscar Canjura, Asociación Americana de Juristas Rama El Salvador
Jonathan Espinoza, UTEC
Maximiliano Omar Martínez, Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador
Ariela González, Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador
Sandra Elvira Rivera Cabrera, Abogada, Universidad de El Salvador
Juan Ayala, Abogado
Wily Alfonso Goitia Arze, UCA, COLPPROCE
Luis González, Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en El Salvador
José Luis Magaña, Panorama Económico

España

Dr. Ainhoa Montoya, Spanish National Research Council (CSIC)
Dr. Carlos Gómez Gil, Universidad de Alicante
Dra. Estrella del Valle Calzada, Universidad de Valencia
José Elías Esteve, Universidad de Valencia

Estados Unidos

Dra. Mneesha Gellman, Emerson College
Dr. Paloma Martinez-Cruz, The Ohio State University
Diane Gifford-González, Profesora Honrada, University of California, Santa Cruz
Dr. Nicholas Copeland, Virginia Tech
Julio Gutiérrez, Universidad de Carolina del Norte
Steven Rizzo, Harvard University
Lic. Elba E. Moreira
Ms. Maureen Brett, Abogada jubilada
Jan Susler, Abogada
Constance Gordon, Ph.D., San Francisco State University
Ana Vieyetz, University of California, Los Angeles
Ali Kaba, American University
Julia Fischer-Mackey, PhD, American University
Mellissa Linton Villafranco, PhD, Arizona State University
Janae Choquette, Esq., Attorney
Pamela Martin, Coastal Carolina University
Jorge Cuéllar, Dartmouth College
Caitlin Schroering, PhD, University of North Carolina at Charlotte
Mary Anne Perrone, Latin America Task Force of Interfaith Council for Peace & Justice
Dr. Camille-Mary Sharp, New York University
Eileen Weitzman, Attorney
Matthew Garr, PhD student
Dr. Anne Reissner, Poverello House

Robert Andolina, Seattle University
Augusta Goldstein
Dr. Carlos Rivas, The Ohio State University
Katherine Borland, The Ohio State University
Zsea Bowmani, The University of Toledo College of Law
Rebekah Kaump, University of California, Davis
Nathanael Joseph, University of California, Irvine
Jackie Smith, University of Pittsburgh
Jamie de Moya-Cotter, University of Wisconsin-Madison
Victor Goldgel Carballo, University of Wisconsin, Madison
Sarah Ann Wells, University of Wisconsin, Madison
Nancy Escalante, Yale University
Enrique Rivera, Ph.D., University of California, Los Angeles
Jesse Broad-Cavanagh, Northeastern University School of Law
Dr. Fabian Romero, Ohio State University
Rev. John M. Caldwell, PhD
Dr. Antonio Ramirez, Elgin Community College
Gilbert Saucedo, Law Office of Gilbert Saucedo
Alejandra Watanabe Farro, University of California Santa Cruz
Richard Falk, Emeritus, Princeton University
Teresa A. Velásquez, PhD, California State University, San Bernardino
Angela Sanbrano, J.D.
Lucia Zamora Chamorro
Alexis Meza, New York University
Madeline Baer, Occidental College
Alfonso Gonzales Toribio, University of California Riverside
Yvette Borja, Esq. Estados Unidos
Dr. Robin Broad, American University
Professor Jonathan Fox, American University
Professor Jesse Ribot, American University
Yansi Pérez, Carleton College
Joanna Beltrán, CUNY
Dr. E.J. Zita, Evergreen St. College
Dr. Michael Berghoef, PhD, MSW, Ferris State University
Patrick Murphy, IECA
Joanne E. Morrison, Attorney at Law
LaDawn Haglund, John Jay College
Dr. Sara Koopman, Kent State
Jacey Anderson, Montana State University
Dr. Molly Todd, Montana State University
Cheryl Trine, Attorney
Dr. Karen Melander-Magoon
Dr. Elana Zilberg

Dr. Ann Lutterman-Aguilar
John Gershman, NYU - Robert F Wagner Graduate School of Public Service
Kathy Glatz, retired professor
Prof. Katherine Cushing, San Jose State University
Dr. Tabitha Hart, San Jose State University
Alejandro Artiga-Purcell, San José State University
Costanza Rampini, San José State University
Manuel F. Montes, Society for International Development
Todd Davies, Stanford University
Lawrence Mosqueda PhD, Professor Emeritus, The Evergreen State College
Jeanne Hahn, Emeritus faculty, The Evergreen State College
Dr. Peter Bohmer, The Evergreen State college
Amy Argenal, University of California, Santa Cruz
Liza Grandia, University of California, Davis
Haejin Bang, Univeristy of California, San Diego
Leisy Abrego, Univeristy of California, Los Angeles
Valerie L Thatcher, Ph.D
Tina Shull, UNC Charlotte
Summer Lopez Colorado, University of California - Los Angeles
William I Robinson, University of California at Santa Barbara
Dr. Elana Zilberg, University of California San Diego
Nathan Edenhofer, University of California, Santa Cruz
B. Richard Salas, University of California, Irvine
Stacy Philpott, University of California, Santa Cruz
Flora Lu, University of California, Santa Cruz
Steve Depoe, Professor Emeritus, University of Cincinnati
Miranda Cady Hallett, PhD, University of Dayton
Professor Andrew B. Reid, JD, LL.M., University of Denver Sturm College of Law
Andrew Klapper, PhD, Professor Emeritus, University of Kentucky
Alessandro Morosin, University of La Verne
Dr. Mark Ginsburg, University of Maryland, College Park
Professor Gerald Epstein, University of Massachusetts, Amherst
Dr. Randall A. Lake, University of Southern California
Kat Williams, University of Texas at Austin
Christopher Helali, Vermont Law and Graduate School
Elizabeth O'Donnell Gandolfo, Wake Forest University School of Divinity
Dr. Christine Wade, Washington College
Elisabeth Jean Wood, Yale University
Manuela Picq, Amherst College
Ailesha Ringer, Ph.D., Metropolitan State University
Ching Ching Tan, San Jose State University
Marisol Lebrón, University of California, Santa Cruz
James K. Boyce, University of Massachusetts Amherst

Elja Roy, University of Memphis
Elizandro Umana, California State University, Los Angeles
Namiko Kunimoto
Rigo Fernandez
Diane L. Middleton
Mark Stern
John Blanco, University of California, San Diego

Finlandia

Markus Kröger, Professor, University of Helsinki
Dr. Rauna Kuokkanen, University of Lapland
Teivo Teivainen, Universidad de Helsinki

Guatemala

Victor Ferrigno, Abogado Constitucionalista, Colectivo MadreSelva

Inglaterra

Grace Blakeley, Tribune Magazine
Dr. Marcus Colchester

Irlanda

José Henríquez Leiva, University of Galway

Italia

Nora McKeon
Dr. John Gilbert, University of Florence

las Filipinas

Ma. Victoria R. Raquiza, PhD, University of the Philippines
Herbert Docena, PhD, University of the Philippines, Diliman

México

Dr. Ignacio Román, ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara
Alberto Arroyo Picard, Universidad Autónoma de México – Ixtapalapa
Dr. Miguel Angel de los Santos Cruz, Facultad de Derecho
Dr. Hilary Goodfriend, Universidad Nacional Autónoma de México
Jaime Mauricio López, Escuela Nacional de Antropología e Historia
Dra. Aideé Irina Tassinari Azcuaga, Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Dr. Ernesto Aréchiga Córdoba, Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Jorge Tripp, Universidad Nacional Autónoma de México
Nina Torres, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco
Dra. Engracia Loyo Bravo, El Colegio de México

Nueva Zelanda

Dr. Pascale Hatcher, University of Canterbury

República Dominicana

Dr. Laurent Ross, Universidad Tecnológica de Santiago

Sudáfrica

Dr. Adrian Murray, University of Johannesburg

Tailandia

Sr. Rattanamane Polkla, Lawyer, Community Resource Centre

Organizaciones

Blue Planet Project, Canadá

Asociación Americana de Juristas (AAJ), Estados Unidos

Central American Students Association, Harvard University, Estados Unidos

Doctors for Global Health, Estados Unidos

Foundation Earth, Estados Unidos

Grupo de Investigación Extractivismo y Sociedad, University of California Santa Cruz, Estados Unidos

National Lawyers Guild - San Francisco Bay Area, Estados Unidos

National Lawyers Guild, Task Force on the Americas, Estados Unidos

Project South, Estados Unidos

Socorro Jurídico Humanitario, El Salvador

Panorama Económico, El Salvador

Katribu Kalipunan ng Katutubong Mamamayan ng Pilipinas, las Filipinas

Monitoring Committee on Attacks on Lawyers, International Association of People's Lawyers (IAPL), Francia

Transnational Institute, los Países Bajos